

## **INFORME: Gestión de Sistemas.**

**Emisión: Junio 2021.**

- **Objetivo de la Auditoría**

En Cumplimiento del punto 10.3 de nuestro Plan de Auditoría para el año 2021, aprobado por la SIGEN, se efectuó la auditoría del Proceso de Tecnología de la Información, Subproceso "Gestión de Sistemas", evaluando los riesgos clave, las actividades de control existentes y su efectividad para mitigarlos, con el objeto de identificar oportunidades de mejora.

- **Alcance y Tareas Realizadas**

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental según Resolución SIGEN N° 152/02, aplicándose los procedimientos de auditoría allí enumerados.

Asimismo, se consideraron las Normas de Control Interno para Tecnología de la Información, según Resolución SIGEN N° 48/05 para los siguientes puntos: 1- Organización Informática, 2- Plan Estratégico de TI, 4- Políticas y Procedimientos, 6- Administración de Proyectos, 8- Adquisición y Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica, 9- Seguridad y 12- Monitoreo de los procesos.

La presente auditoría se llevó a cabo entre los meses de Enero y Junio de 2021 en la Dirección de Tecnología de la Información, dependiente de la Dirección General Administrativa.

Del resultado del trabajo de auditoría han surgido observaciones las cuales son seguidas trimestralmente a los efectos de monitorear la implementación de los planes de acción correspondientes. En tal sentido, se emiten informes trimestrales de seguimiento de observaciones.